

	<p>INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS</p> <p><b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b></p>	<p>Formulario I INHGEOMIN</p>
---	--	-------------------------------

ACTA N°. I

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa, M.D.C 11 de Febrero del 2025

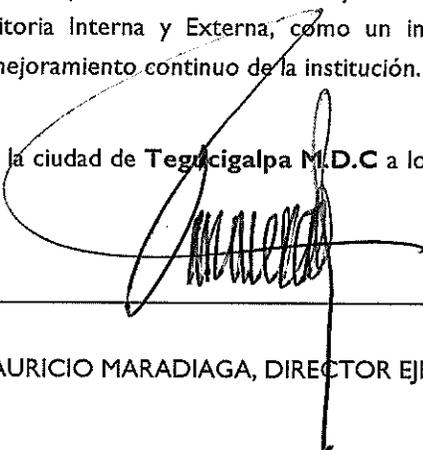
La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional del INHGEOMIN, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS INHGEOMIN, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los once días del mes de febrero de 2025.




---

ING. CARLOS MAURICIO MARADIAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INHGEOMIN